ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

El Siglo

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . 5.50 " | Número del día . 0.04 "
Número atrasado 0.10
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAYRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 16—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

PORTE PAGO

BIBLIOTECA NACIONAL

Montevideo—Juéves 19 de Julio de 1900 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVII—Núm. 10,664

Almanaque

Hoy juéves 19—San Vicente de Paul santas Justa y Rufina, mártires.
Van 200 dias transcurridos, faltando 165 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 2 m. y se pone á las 4 h y 58 m.
Cuarto menguante (1er. dia).

EL SIGLO

La cifra de la poblacion

Conocen ya nuestros lectores el resultado general del censo de la poblacion, levantado en diez y ocho departamentos de campaña, el dia 1.o de Marzo próximo pasado. Los boletines arrojan una existencia de 533.701 habitantes y á ella agrega la comision directiva del censo, por concepto de omisiones, un ocho por ciento, obteniendo entonces la cifra definitiva de *647.313*. Lo que todavía no ha hecho la comision, pero que lo hará seguramente al publicar el resultado total de sus trabajos, es distribuir ese ocho por ciento de aumento en las cifras parciales de cada departamento, como es de práctica en todas las operaciones censales.

Es verdaderamente lamentable que no se haya levantado tambien el censo del departamento de Montevideo, poniéndose al dia las cifras del año 1889, que son las últimas de caracter oficial y preciso que poseemos.

Sumando los guarismos parciales de los censos departamentales que acaban de levantarse y del censo municipal de Montevideo levantado en 1889, resultan algunas cifras de positivo interés para apreciar las condiciones de nuestra poblacion.

Del punto de vista de las nacionalidades, demuestra el censo municipal que en 1889 habita en la capital 111.322 orientales y 100.739 extranjeros en el departamento de Montevideo. Los censos departamentales, arrojan 569.165 orientales y 90.199 extranjeros y agregando á sus resultados el censo de Montevideo, podemos clasificar en la siguiente forma la poblacion de toda la república:

Orientales:	
Nacionales	623.487
Extranjeros	159.938

La cifra de 811.425 que resulta de estas dos cantidades está lejos, sin embargo, de ser exacta, en primer lugar, porque falta agregar y distribuir á la poblacion de la república, en la campaña el ocho por ciento de omisiones, y en segundo lugar, porque el censo de Montevideo cuenta ya diez años de antigüedad durante los cuales la poblacion ha aumentado y sus elementos étnicos han sufrido modificaciones de importancia.

En la poblacion extranjera y de acuerdo con los mismos datos incompletos de los censos de Montevideo y de los departamentos de campaña, se destacan los italianos, los españoles, los brasileros, los franceses y los argentinos, con las siguientes cifras:

Italianos: 57.240, correspondiendo á Montevideo 46.991 y á los departamentos de campaña 24.249.

Españoles: 55.817, correspondiendo á Montevideo 32.455 y á los departamentos de campaña 23.352.

Brasileros: 25.911, correspondiendo á Montevideo 14.151 y á los departamentos de campaña 24.720. Casi toda la poblacion brasilera está radicada en los departamentos de Artigas, Rivera, Cerro Largo, Salto, Tacuarembó, Treinta y Tres, Rocha y Paysandú.

Franceses: 12.514, correspondiendo á Montevideo 8.358 y á los departamentos de campaña 4.185.

Argentinos: 14.833, correspondiendo á Montevideo 9.753 y á los departamentos de campaña 9.140, siendo los mas favorecidos Paysandú, Salto, Rio Negro, Soriano y Colonia.

Del punto de vista de los sexos, el censo municipal de 1889, dió á Montevideo 110.424 varones y 98.557 mugeres y los censos departamentales acaban de dar por el resto del país 568.670 varones y 90.694 mugeres, obteniéndose entonces el siguiente resultado general:

Varones	425.164
Mugeres	389.391

Pero, como el censo de Montevideo es relativamente viejo y no da la condicion actual de la poblacion, pondremos término á estos análisis con dos observaciones de importancia.

La Direccion de Estadística está empleada en sacar una nueva cifra de poblacion del país. El anuario de 1898, fijaba en 31 de Diciembre de ese año la poblacion de Montevideo en 261.701 habitantes y la de los departamentos en 291.962 habitantes, estableciendo entonces para toda la República la cifra de *863.864 habitantes* al finalizar el expresado año de 1898.

No encontró razonables estos cálculos la nueva Direccion de Estadística y en el prólogo del propio anuario en que se publicaban, sostuvo sin fundamentos de ninguna especie, como oportunamente lo demostramos, que el departamento de Montevideo debía rebajar de 17.500 habitantes, por concepto de inmigracion á la campaña, y á los departamentos del interior debía hacérselas otras rebajas, que reducian su poblacion á 580.000 almas, fijando entonces la cifra general para toda la República, en 1.o de Enero de 1899, en 829.000 habitantes.

Los recientes censos departamentales, demuestran que los anuarios de estadística pecan de excesivamente modestos. Por otra parte la coincidencia la cifra que, arrojan los boletines *es la misma* que el Anuario de 1898 daba para los departamentos de campaña. Los boletines dicen en efecto, *599.964* almas y el Anuario calculaba la poblacion en *599.160*. La diferencia que se nota ahora, proviene de los aumentos verificados durante el año 1899 y del ocho por ciento que agrega la Comision del Censo por concepto de omisiones.

En cuanto á la poblacion de Montevideo, mientras no se levante un censo, hay que mantener las cifras ya consagradas por los anuarios que atribuyen oficialmente al departamento, en la capital 238.513 habitantes y no 252.713 como asegurábamos en la misma Direccion de Estadística fundándose en que debian rebajarse 15.800 por supuesta salida de la campaña.

Mientras no se levante un nuevo censo de Montevideo, las cifras oficiales de la poblacion tienen que ser las siguientes:

Montevideo.	268.513
Campaña.	647.313
Total.	915.826

Y no la de 952.565 que mas ó menos daba Enero de 1900 publican los boletines de la Direccion de Estadística, achicándonos ante propios y extraños con evidente perjuicio para nuestros intereses económicos y políticos.

La otra observacion que nos proponíamos hacer, es relativa al censo de Montevideo. Sin votar erogaciones especiales, que serian difíciles dentro de nuestro actual estado financiero, el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Comision Directiva del censo, debe extender á Montevideo el trabajo que acaba de realizarse en la campaña. El próximo 25 de Agosto, ó en su defecto, el 18 de Setiembre, aniversario de la paz, podría hacerse el nuevo levantamiento, á fin de que al terminar el siglo se conociera ya oficialmente y sin cálculos arbitrarios nuestra importante numérica evitándose que, con la anarquía de cifras oficiales que ya publicamos en extranjeros recientes que todavía no nos asignan medio millon de habitantes.

NOTAS DE FENIX

Nuestros vecinos de la patria de Belgrano y San Martin han descubierto, al cabo de algun tiempo, que se robaba en *regular* escala,—y precisamente por quien ó quienes debian ser fieles guardianes,—equipos militares que se convertian en objetos de negocio.

En Arreciffes, en un baratillo denominado *El Forastero*, se vendian desde hace *cátorce meses*, á precios ínfimos, prendas de vestuario militar y hasta instrumentos de música.

En Lujan se ha hecho un hallazgo por el estilo, y á él se refiere este edificante párrafo de *La Prensa*:

«Como dato ilustrativo de la resonancia que tendrá el gran escándalo que hoy preocupa la atencion pública, diremos que ayer era voz pública que en varios partidos de las provincias de Buenos Aires y Córdoba, la guardia nacional se presenta á los ejercicios con uniformes adquiridos en casas de negocio ó de particulares, lo que probaría que el secuestro de Arreciffes no es aislado, el primero de una larga série que la policía tendrá que llevar á cabo».

***

«La Cruz Roja Uruguaya acaba de ser notificada por el Comité Internacional de Ginebra que ha sido admitida en la confederacion de la Cruz Roja Internacional.

Dejando á un lado el espíritu sectario adoptamos los siguientes conceptos, pasando por sobre los vicios se ajustan á los dogmas del cristianismo.

«Todos, todos igualmente hermanos, sin distincion de nacionalidad ni de creencias religiosas!..

... «Es innegable (dice *El Bien*) que la obra de dicha sociedad en nuestro país merece los aplausos mas sinceros por parte de todos.

Ella, en los momentos amargos, prestó sus humanitarios y nunca bien compensados servicios á los hermanos caidos en los campos de lucha, y ella llevó y lleva, constantemente á la pobre, del desvalido; del desamparado y del perseguido por las desgracias del tiempo, como los inundados de Santa Lucía, el socorro que fortalece y que dá vida.

Por sus trabajos meritorios y por sus gestiones continuadas, es que nuestro Gobierno consiguió del Cuerpo Legislativo la venia para formar parte del convenio internacional de Ginebra celebrado en 1889, en el cual figuran las naciones mas adelantadas del mundo y por eso que los gobiernos se comprometen á hacer respetar los heridos en los tristes dias de combate.

De la aceptacion por el convenio de Ginebra de nuestro Gobierno, es que la Cruz Roja Uruguaya entra á formar parte del Comité Internacional á que aludimos.

En los casos de necesitar auxilios, la Cruz Roja de nuestra República, los recibirá de sus hermanos establecidos en los países asociados al Comité Internacional, pues así lo establece el reglamento de ésta, y en consecuencia á lo mismo está obligada la Cruz Roja Uruguaya con la de los demas países.

***

Bella debe ser la vida en el famoso Valle de la Muerte, situado en el centro de las montañas Rocallosas, la gran cordillera que rompe la monotonía de las inmensas praderas occidentales al oeste del Mississipi.

«El alcance del termómetro es más extenso en el Valle de la Muerte que en ninguna otra parte del hemisferio occidental, dice el *Scientific American*, puesto que en lo crudo del invierno baja mucho más de cero, mientras que en los meses de Julio y Agosto rara vez baja más de 100 grados (Fahrenheit) sobre cero y suele mantenerse semanas seguidas á 137 grados y subir aún más. El mortal calor abrasa todo vestigio de vegetacion. La «Blapsista Españolas, plana á prueba de aridez y la «mesquita», de profundísimas raices que penetran hasta encontrar humedad, apenas pueden existir.

«Los vientos que prevalecen en el valle provienen del oeste y aunque originan en el Pacífico pierden su primitiva humedad al tropezar con los altos picos de cuatro cadenas de montañas, y llegan al valle enteramente secos, y tan ardientes que no hay vida que les resista, ni los pájaros de la region, que caen á su soplo abrasador.

«Durante los meses de calor reinan las famosas y mortales tempestades de arena movediza con mas intensidad. Su furia es tremenda y á su efecto no sobreviven las plantas mencionadas ni otra vegetacion alguna. Ocultan el palacio y oscurecen hasta la luz del dia. El valle presenta en todo tiempo un aspecto de desolacion al que nada en la tierra puede compararse No hay quien pueda vivir una hora en el valle sino agua en la estacion de calor. En la arena se pueden cocer huevos con facilidad. El agua es solo potable puesta en grandes jarros de barro muy poroso, como los usados en todos los países tórridos, cuyo material evapora rápidamente la humedad cálida por el exterior y pone el líquido en estado de beberse.»

***

Mi muy estimado *Fénix*:

Es necesario que las cosas buenas no se olviden ni se malogren.

Entre las reformas que introdujo el señor Presidente Cuestas una de las que mas benefició al ejército fué la de asignar á cada soldado el importe de la *musita* para evitar los abusos de otras épocas, así como dar á la tropa, á la vez que el vestuario, el calzado y la ropa blanca, suprimiendo de ese modo todo motivo de descuento en el prel. Los pobres milicos recibieron con alegría estas reformas que les garantian la integridad de la mesada.

Pero parece que si se les dá masita, vestuario y calzado, no sucede lo mismo con la ropa blanca que hace año y medio tienen que comprarla de su propio peculio, lo que les causa un verdadero sacrificio.

¿Por qué se han olvidado las autoridades militares de esta provision? No creemos de ninguna manera que el señor presidente Cuestas la haya suprimido, cuando tanto se preocupa el del mejoramiento de las condiciones del soldado.

Es indudable que sin camisa y calzoncillos no andan los soldados: llámese pues á licitacion pública como corresponde á la época.

Un amigo de la justicia.

Ignoramos quien es nuestro comunicante. Nos basta su tendencia justiciera, y por ende llamamos la atencion de nuestro grande y buen amigo el Presidente de la República.

Fénix.

LA FIESTA PATRIA

EN CASA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Ayer, con motivo del aniversario patrio y de ser dia de recibo general en casa del Presidente de la República, concurrieron á saludar S. E. las siguientes personas:

Ministros de Relaciones Exteriores, de Guerra y Marina, de Gobierno y de Fomento; Hervey encargado de negocios de Inglaterra, ministro de Chile señor Amunátegui Rivera y el secretario de la legacion chilena; el encargado de negocios de España; el consul y vice-consul de Norte-América; Juan Christophersen consul general del Ecuador, Carlos E. Rogberg consul de Suecia y Noruega, general Hicomeda Castro, coroneles Gabino Mosegal, Elías Chaves, Teléfmaco Braida, Antonio Marquez jefe de Estado Mayor, Juan Magallanes 2.o jefe de Estado Mayor, Oscar Hordeñana oficial mayor de Relaciones, coronel Bazzano jefe de la Academia Militar y e 2.o jefe coronel Gregorio Lamas; diputado doctor Blengio Roca, coronel Martin Cardoso, comandantes Ramon Gimenez y Luis Eubergati fiscal militar, coronel Alejandro Gonzalez fiscal militar; jefe del 1.o de Caballería coronel Abreu, comandante Pablo Olivencia juez militar de instruccion de 2.o turno; coronel Santiago Viscayart; jefe del 3.o de Caballería comandante Amaro; comandante Silvano, coronel Francisco Medina, comandante José A. Mir, camarista doctor Cristóbal Salvañach, doctor Augusto Turenne, coronel Ricardo Gomez; doctor Luis Piñeiro del Campo presidente de la Comision Nacional de Caridad; senador doctor Antonio Ma. Rodriguez; escribano de Gobierno Francisco Sanz; comandante Ramon Ferreira jefe; jefe político de la capital, oficial 1.o de la misma Horacio Labandera, diputado José Serrato, doctor Abel J. Perez inspector Nacional 1.er; doctor Martinez ayudante mayor del ejército, Juan A. Marqua director de Impuestos Directos; Gabriel Zas 2.o contador de la Nacion, Orlando Rivero gerente del M. de Piedad; jefes del 3.o y 4.o de Cazadores coroneles Pereyra y Pollo; jefe de la fortaleza del Cerro coronel Buquet, general Fortunato Flores, J. R Sanchez comandante general de Marina, coronel Bazzano; jefe del Parque Nacional, coronel Bauzá; comandante Romero jefe de la Artillería, coronel Benito Cuñarro y José Saavedra, presidente de esa Camara; Carlos y Alberto Perez Gomez; comandante Guillermo Ruprecht, jefe de la Artillería; diputados Antonio Bachini, Guillermo Ring, doctor Joaquin de Saltrain, Emilio Avegno, doctor Juan B. Schiaffino y Leopoldo Mendoza; doctor Teófilo K. Diaz, Pedro Rivero oficial 1.o de Guerra y Marina, Segundo José de la Artillería, mayor Pintos, segundo jefe del 2.o de Caballería, mayor Guillermo Schweizer; coronel Eloy V. Gonzalez, mayor Pedro Riva Zuchelli, comandante Carlos J. Bartrand; mayor Santos Inastrazy; segundo jefe del 1.o de Granaderos, mayor Grau; coronel Celedonio Isias, Joaquin Warnes, consul de Rusia; Julio A. Gomez, Lázaro Grolero, doctor Manuel Machado, teniente Dureloo S. Aparicio, ingeniero Rodolfo de Arteaga, Alejandro S. de Zumaran, capitanes A. Farias, Leon Muñoz, Arturo Olave, teniente Jaime Bravo; subteniente Secades, mayor Guillermo Wall; José B. Sierra, capitan Sciurano jefe de la Rivera y otros.

S. E. recibió numerosas tarjetas y esquelas de salutacion entre las cuales se cuentan de los señores Antonio D Lussich, Ricardo Sanchez, Isidoro De-Maria, Juan B. Sarasola, cónsul argentino, doctor Saturnino A. Camp, Enrique Gradin, Eufemio Buenafama, doctor Alonso Criado, coronel Robido, Pedro Pallares, doctor Juan José Segundo, Eduardo Gallinal, doctor J. Villalba doctor Juan P. Castro, Enrique Amaya, Francisco R. Gomez, Blas Vidal, Blas Vidal hijo, general Juan J. Diaz, doctor Siena y Carranza, B. Quiñones, J. Sosa Diaz, Francisco Saez Rosas, coronel Vicente Pajares, doctor German Roosen, Pedro Mascaró, Manuel Leonidas Barreto, coronel Rafael L. Formoso, José E. Rachetti, coronel Pedro Silva, Osvaldo Cervetti, comandante Blas Fucó, coronel Jorge Bayley y muchos otros.

Todos los jefes políticos y jefes de cuerpos en campaña dirigieron á S. E. telegramas de salutacion así como numerosos ciudadanos de los departamentos, ministros y cónsules de la República en el extranjero.

—

El telegrama enviado al Presidente por el señor Batlle y Ordóñez presidente del senado dice así:

Buenos Aires, Julio 18.—Al Presidente de la República Oriental del Uruguay, señor Juan L. Cuestas.—Saludo y felicito V. E. en el aniversario de la Jura de nuestra Constitucion. Gracias á la honradez, á la energía y al patriotismo de V. E. pueden los orientales conmemorar hoy aquel trascendental suceso histórico con la patriótica satisfaccion de ver cumplido el juramento que en nombre propio y en el de los vendieros hicieron nuestros gloriosos antepasados.—José Batlle y Ordóñez.

LOS COMPATRIOTAS EN PARIS

El presidente de la República recibió anoche un telegrama del senador Echegaray y del doctor Ciganda cónsul general del Uruguay en Francia, felicitándole y anunciando que cien treinta compatriotas se reunieron en la capital francesa alrededor de una mesa para celebrar el aniversario patrio.

En nuestra seccion telegráfica se amplia esa informacion con un despacho de Paris dando cuenta de la reunion de los compatriotas para celebrar la gloriosa fecha.

Dice el despacho recibido anoche á las nueve y cuarto por el señor Cuestas:

«Paris, 18 de Julio.—Saludo al presidente de la República del Uruguay.—Montevideo.—Celébrase en este momento banquete cierto treinta cubiertos. En nuestro nombre y de los amigos felicitamos á Vuscencia.—*Echegaray—Ciganda*.

LA ILUMINACION

El frente de los edificios públicos dependientes del Ejecutivo estuvo anoche iluminado, como de costumbre en los aniversarios nacionales.

Tambien iluminó su frente el Club Uruguay pero sin que se hiciera otra demostracion de festejo.

Por otra parte el mal tiempo que reinó hubiera hecho fracasar cualquier iniciativa en ese sentido.

Noticias Generales

Los remates de mercaderias

Se nos informa que la Asociacion de Tenderos va á presentar en estos dias al ministerio de Hacienda una solicitud pidiendo que, al proyectar la ley de patentes de giro para los departamentos del litoral y del interior que debe regir en el próximo año económico, se tomen en cuenta las siguientes consideraciones:

Que en estos últimos tiempos se han multiplicado en los pueblos de campaña los remates de mercaderías mas ó menos averiadas, adquiridas á precios ínfimos en Montevideo por personas que con tal fin recorren el interior, pagando al fisco tan solo la muy modica patente de rematador, cuando no utilizando, para ver lo los rematadores radicados en los varios departamentos, á los que corresponde una modestísima provision, en cuyo caso la entrada del erario resulta nula;

Que tales operaciones constituyen una competencia desastrosa para las casas de negocio establecidas en la campaña, que satisfacen una fuerte patente y sostienen los demás impuestos nacionales y municipales;

Que, además, los rematadores aludidos funcionan de noche, y durante si dia efectúan ventas particulares, que pasan inadvertidas á los señores Administradores de Rentas, con lo cual la competencia arriba indicada adquiere proporciones todavía mayores.

Por todo lo expuesto, la Asociacion de Tenderos, para la tutela del comercio de campaña y de los intereses fiscales á la vez, solicitará del señor ministro de Hacienda se sirva gravar á los rematadores de la referencia con una patente adicional, en proporcion á las condiciones especialmente favorables en que realizan su negocio.

Tambien el señor Lussich

Nuestra propaganda tendente á difundir en el país las plantaciones de Eucaliptus acaba de hacer una conquista más—la del señor Antonio D. Lussich.

El intrépido salvador de náufragos y galano narrador de las hazañas de su flotilla ha solicitado y obtenido del Departamento Nacional de Agricultura una fuerte remesa de estacas de esa especie y se ha apresurado á remitirlas á su agreste feudo del Portezuelo para que ellas plantada en aquella costa

Tambien dicha remesa ha sido suministrada al Departamento de Agricultura por el señor Cornelio B. Cantera.

La carta del señor Bosque

Nuestro apreciable colega *El Telegrafo Marítimo* ha dado cabida en su número de ayer, á una carta procedente del Carmelo y firmada por el señor P. Bosque, negociante, quien se ocupa en comprar mercaderías en Montevideo y venderlas en remate en los pueblos del interior.

El señor Bosque expone que, no habiéndole permitido ni el sub-Receptor Hernandez ni el Receptor departamental Neves que condujera ciertas mercaderías destinadas á un remate en la colonia Tirolesa al interior del arroyo de las Vacas, fundándose ambos funcionarios en que en esa localidad no existe ningun puerto habilitado para el desembarque, dirigió con fecha 12 del corriente al señor Gradin el siguiente telegrama.

«Señor director de Aduanas de la República: con Enrique Gradin, Montevideo: Siendo difícil conducir por tierra las mercaderías hasta la colonia Tirolesa de esta jurisdiccion por el mal estado de los caminos, pedí á la Sub-Receptoría local permiso para transportarlas por el arroyo de las Vacas, negándosemo.

«Ocurro á V. S. demandando tal permiso, en vista de no haber ley que se oponga y ser facultativo de la Aduana el otorgarlo».

A pesar del tiempo transcurrido—afirma el señor Bosque—este telegrama no ha sido todavía contestado ni por mera cortesía, lo cual indica que el señor Gradin poco ó nada se preocupa de los intereses públicos que están bajo su vigilancia etc etc.

Pues bien: tratándose del señor Enrique Gradin, que es notoriamente persona culta y funcionario cumplidor de los deberes inherentes al cargo que desempeña, al leer la publicacion que acabamos de condenar sospechamos de inmediato que el asunto estribaría en algun mal entendido ó en algun contratiempo—y nuestra prevision resultó exacta.

Habiéndonos, en efecto, apersonado al señor director de Aduanas, para provocar las correspondientes aclaraciones, obtuvimos de su boca los datos que van á continuacion.

El señor Gradin recibió el telegrama del señor Bosque la noche del dia 12 del corriente, estando en su casa particular; la mañana del dia siguiente contestó desde su despacho de la Aduana mas ó menos, en estos términos: «Pido informes al receptor, como de práctica, para resolver fundadamente; y cuatro ó cinco dias despues recibió un aviso del Receptor informándole que no habia sido entregado al destinatario por haberse el señor Bosque ausentado del Carmelo.

Los informes así la base que consistia en el supuesto silencio del señor director de Aduanas, caen de su peso las apreciaciones del señor Bosque.

Salubricacion de la Union

Hoy se presentará al ministerio de Fomento el señor Eladio Codina, solicitando copia de todos los antecedentes relacionados con el expediente sobre la salubricacion de la Union, que fué discutido por la anterior legislatura.

Segun informaciones que hemos obtenido, el señor Codina se propone presentar al Gobierno una fórmula que permitirá iniciar esos trabajos en condiciones ventajosas para el Erario Público.

Las sesiones extraordinarias

El P. E. no convocará al Cuerpo Legislativo á sesiones extraordinarias hasta el próximo 15 de Agosto.

Con ese motivo, las Secretarías de Estado pedirán á las de cada Cámara una nómina de los asuntos que existan en carpeta, á fin de apreciar la importancia de ellos para incluirlos en el decreto de convocatoria.

Por dudas algunas, el asunto que tendrá mas importancia en ese período extraordinario será el asunto Puerto de Montevideo.

Estudiadas todas las propuestas por las corporaciones á las cuales se ha consultado ese asunto por el gobierno, á fines del mes de Agosto ó principios de Setiembre, podrá ser enviado al Cuerpo Legislativo, que se supone ya en condiciones de hacer fácil y rápida la resolucion definitiva, en el mas breve plazo, para dar comienzo á las obras.

El ingeniero Michaelson

El señor ingeniero Florencio Michaelson, presentará hoy al Ministerio de Fomento, el informe relacionado con la inspeccion general de vialidad que ha realizado ultimamente en los departamentos del Norte.

Es un documento extenso, lleno de informaciones interesantes, que será pasado á informe del Departamento N. de Ingenieros, para la solucion que corresponda.

La obra del doctor Gonzalo Ramirez

Como ya lo saben nuestros lectores, por distintas informaciones que hemos publicado, el doctor don Gonzalo Ramirez, nuestro distinguido ministro diplomático en la República Argentina, está terminando un importantísimo estudio económico financiero de las Repúblicas del Plata.

La obra se dividirá en dos partes, correspondiendo la primera á la República Argentina y la segunda á la República Oriental.

Dentro de breves dias, se entregará á la imprenta la primera parte que constituirá un volumen entero.

En ella aborda el doctor Ramirez con la profundidad de pensamiento y la precision de frases que le son características y que le han dado justo renombre, diversos problemas, entre los cuales llamarán la atencion el relativo á distribucion de impuestos y el relativo á la capacidad rentística de la República Argentina

Al ocuparse de la distribucion de los impuestos, demostrará el doctor Ramirez que algunos de los mas importantes cargos fiscales podrian ser mas tolerables y aumentar considerablemente su rendimiento, con ayuda de sencillas reformas que favorecerian á la vez al fisco y al contribuyente.

Y al ocuparse de la capacidad rentística, demostrará con abundantes datos y observaciones, que la República Argentina, contrariamente á las opiniones mas generalizadas, soporta una carga fiscal mas liviana que los grandes países de Europa y de América.

Como complemento de este estudio y base para una reforma tributaria, que distribuirá equitativamente las cargas públicas, propondrá el doctor Ramirez la creacion de un impuesto sobre la riqueza ganadera, que en su concepto será de grandes resultados.

La segunda parte de la obra, en la que se estudiarán las condiciones económicas y financiera de la República Oriental, hállase en preparacion y se dará á la publicidad una vez que termine la impresion de la primera.

Los conocimientos de que ambos estudios tendrán gran resonancia, dadas las altas cualidades intelectuales de su autor, que así honra á la República Oriental en las horas que le dejan libres las tareas diplomáticas.

«El Nacional»

Entrando ayer en el octavo año de su existencia nuestro colega *El Nacional* se presenta con nuevo formato, reformado en su material tipográfico, ensanchado en sus distintos servicios de información, aumentado el concurso intelectual de su redacion y colaboracion con la actuacion del doctor José Romeu y don Teodoro de Pena.

El Siglo, se complace en presenciar los progresos del apreciable colega, y retribuye el cordial saludo que él hace á sus colegas de la prensa montevideana.

Telegrama de felicitacion

El diputado señor Setembrino Pereda, autor de la iniciativa para que se consagrase ciudad á la poblacion de Fray Bentos, ha recibido el siguiente telegrama de felicitacion del Sr. Lynch presidente de la Junta de Rio Negro y presidente de la Comision departamental nacionalista:

Fray Bentos, Julio 16.—A señor diputado don Setembrino Pereda.—Montevideo.—Felicito al distinguido representante que por su inteligencia y actividad se ha hecho acreedor á la consideracion del pueblo y muy especialmente al de Rio Negro por su feliz iniciativa de dar á Fray Bentos el rango que le corresponde entre las ciudades de la República por su importancia y progreso.—Saludo *Guillermo P. J. Lynch*, presidente de la Junta E. Administrativa.

Reunion de tamberos

Se nos informa que de hoy á mañana los tamberos se reunirán en el Club Central Bot, con facilidad cortesmente por la Comision Directiva de este centro, con el fin de organizar un paseo campestre para festejar la derogacion de las medidas adoptadas por la Junta Administrativa con motivo de la fiebre aftosa.

Se nos dice tambien que en dicha reunion se resolverá la mejor forma de obsequiar al señor Juan Esteban Biamar por el patrocinio prestado al gremio con absoluto desinterés.

Luz eléctrica en Rocha

La Junta E. Administrativa de Rocha ha llamado á licitacion para hacer el servicio de luz eléctrica, como alumbrado público, en aquella ciudad.

Ese servicio se abonará con rentas municipales.

La corporacion ha señalado como base para hacer ese servicio doscientas lámparas de incandescencia, de fuerza de doce bujías para calles, plazas y edificios públicos.

Las propuestas que se presenten se abrirán el 15 del próximo Octubre.

Industria nacional

El señor Eugenio Villemur que se encuentra en Paris hace dos años, no deja de preocuparse del mejoramiento de los elementos industriales de su fábrica de jabon y velas, establecida en Maroñas.

Aún cuando ha encontrado algunas dificultades para visitar los establecimientos de igual índole, que funcionan en Francia, la Exposicion de Paris, le ha permitido apreciar los progresos mecánicos que se han hecho, aplicables á su establecimiento industrial.

El señor Villemur, en compañía del doctor Seiger, ha realizado últimamente un viaje á Bélgica, en donde ha visitado las grandes fábricas de productos químicos de David y Cª, adquiriendo máquinas y procedimientos para fabricar jabones en condiciones de baratura y de mejoramiento de calidad que permitirán luchar ventajosamente con el similar extranjero.

Arte y artistas

Solís—Magda de Sudsmann fué representada anoche en forma correctísima por la Compañía Andó-Di Lorenzo.

Andó estuvo hecho un actor maravilloso interpretando su papel con una verdad notable, lo que le valió muchos aplausos. Tina di Lorenzo, de Magda, aun cuando tuvo que luchar con el recuerdo reciente de interpretaciones de primer orden, uno la de la Mariani, por ejemplo, salió triunfante, apesar de todo en esa difícil papel. Los demás artistas discretamente.

Hoy la Compañía descansará y el viernes se pondrá en escena la última obra de Giacosa, *Como las hojas*.

San Felipe—Un lleno completo hubo anoche en todas las secciones de San Felipe.

El Cabo Primero y la Cara de Dios merecieron una interpretacion buena, aplaudiendo mucho el público á los actores.

Hoy se dá la Alegría de la Huerta y la Cara de Dios, por variar.

Urbiles—El sábado próximo debutará en Urbiles la Compañía del Teatro Español de Madrid que trabaja actualmente en Buenos Aires y de la cual es primer actor y director el señor Wenceslao Bueno y primera actriz es Luisa Calderon y la señora Arguelles.

El estreno se hará con el drama de Echegaray, nuevo para nuestro público, «Luchar contra la razon».

Casino—Mucha concurrencia anoche en el Casino Oriental y muy contento el público, de los actores.

Llamaba sobre todo la atencion los dustiriss excéntricos francesas señores Aubin Leone, conquistando nutridos aplausos.

También obtuvo un éxito notable el Bígrafe con sus vistas de la Exposicion de Paris.

PARIS

REPRESENTACION PROPORCIONAL

EL ALCOHOLISMO

Entre los Congresos que van á celebrarse durante este año, mas de uno se ocupará en sus sesiones de medidas para impedir los progresos del alcoholismo. La guerra contra el alcohol y aun contra el uso de toda clase de bebidas, está de moda. El gobierno francés cubre los muros de sus escuelas con láminas que hacen ver los horrores de la borrachera; el clero de Rusia prohibe que se venda mas de una copa á cada individuo, y el emperador de Alemania amenaza á sus súbditos con penas terribles en caso de ebriedad. Solo la reina de Inglaterra no se ocupa de esto.

La primera Sociedad internacional de temperancia que hubo en Paris, fué la que fundaron durante el sitio de la Comuna, los oficiales de un batallon mor, que querian sin duda consolar sus forzosas sobriedades con discursos sonoros.

En la seccion preparatoria un oficial propuso que se diera la presidencia al hombre mas modesto de la Asamblea. Luego gritó:

—¡Que el mas modesto se ponga de pie!

Un capitan levantóse, y llevándose con humildad la mano al kepis, murmuró:

—Yo soy el mas modesto.

Su ingenuidad fué recompensada. Sus compañeros le aclamaron presidente y le dieron el apodo de Mr. Honor.

Una noche Jules Claretie propuso que se reuniera todo el aguardiente y todo el vino de Paris con objeto de regalarlo á los prusianos. Si es absolutamente necesario que nos vean, vayamos su borrachera para levantar el sitio».

—La mocion de usted—contestóle el presidente, resulta inconstitucional. No tenemos derecho de servirnos de la intemperancia ni aun para salvar á nuestra patria.

Otro dia, cuando ó cinco oficiales se pusieron de acuerdo para dar una broma al presidente. Uno de ellos hizo la pregunta:

—¿Un miembro de esta Sociedad tiene, si ó no, derecho á meterse en una bodega para escapar á un bombardeo?

En el acto todos los tenientes se levantaron y gritaron: «¡Sí, sí, uno; y el otro, «¡No!

El presidente los puso de acuerdo, diciendo:

—En caso de que la bodega no contenga bocales, yo creo que entonces sí.

Mas nada tan épico como esta incidencia ocurrida con los que referia poco hace el mismo Julio Clarietie.

—El modesto presidente perorabá:

—Acabo de recibir—decia—una carta en que el general Garibaldi me envia doce Bardeos una cantidad respetable para nuestra Asociacion.

—Cuanto?—gritó el tesorero.

—Veinte liras. Pero lo respetable en ella es la persona de quien viene. Así, pues, respetable, repito. Con esta suma y otras muchas que he recibido, he decidido que los socios de la Asociacion y reparto bebidas higiénicas como te, leche y otros *aceites*...

No pudiendo contenerse, un oficial exclamó:

—Capitan, usted habla contra sus opiniones.

—Sí—repuso el presidente sin turbarse—pero es que cambiar.

Los Congresos que van á combatir la borrachera van á celebrarse serán, sin duda, mas serios en la forma.

Sus presidentes no cambiarán de opinion como el capitan de 1871, ni llamarán mon petaldin á un tinaco dulce. Pero, en el fondo, ¿podrán hacer algo mas que aquella Sociedad de tromistas y de ingénuos? Yo me permito dudarlo.

El borracho sabe la gravedad de su mal, y lejos de huir de él, se sumerge en su abismo. Comprende á menudo los peligros del alcohol, y, lejos de temer á ese peligro de seguir gobernando únicamente en provecho de un partido, y aunque de mala gana, obligados por la presion del pueblo, conceden la repeticion de las elecciones. Falta ahora que desaparezca el voto plural, gracias al cual los campos, y por consiguiente el partido clerical, consigue aun muchos puestos que con el sufragio simple perderian. Pero, ¿podrá llegar á ello sin obligado ya los nuevos representantes de Amberes, ayudados por todos los partidos anticlericales.

Y al ultimo ¿no es la comparacion de los votos obtenidos en Amberes (circunscripcion) por ambos partidos en las dos últimas elecciones:

	Clericales	Socialistas	Liberales
Para la Cámara en 1896	56.951	43.035	9.383
» » » 1900	64.607	43.290	13.166
» el Senado » 1891	55.283	39.315	—
» » » 1900	65.205	39.315	—

La representacion proporcional, asegurando á cada partido el número de representantes que le corresponden, segun su fuerza numérica, parecia que las elecciones hechas por ese sistema no ofrecerian sorpresas, pues se contentaban lo asegurban algunos periódicos, que profetizaban haca algunos dias el fin de las polémicas y ardientes luchas á que daban lugar las elecciones por el sistema de las mayorías.

Sin embargo, estos profetas deben hallarse ya desengañados al ver la actividad de que todos los partidos han usado para hacer la propaganda de sus respectivos candidatos.

En Bruselas ha sido la lucha tal vez mas viva que en ningun otro punto del país, sin duda á causa del número inusitado de candidatos (nada menos que nueve listas, con 90 candidatos) y los siguientes datos que publica el periódico de la capital.

Los radicales han publicado por su cuenta 400.000 ejemplares de un periódico especial, mas 100 millones de circulares y 30.000 ejemplares de un discurso de su principal candidato, el célebre tribuno señor Fanson.

La liga liberal dió á luz 500.000 ejemplares de un periódico, 100.000 ejemplares, 50.000 ejemplares del facsímile del boletin de voto, que por el gran número de listas ofrecia cierta complicacion para los electores, no muy al corriente de la numeracion de las listas, además 70.000 ejemplares de un periódico, 25.000 manifiestos, 110.000 láminas ilustradas con los retratos de los candidatos.

Véase por este derroche de papel si eran fundadas las aprensiones de los que temian que la representacion proporcional ha matado la vida política.

En el extranjero, y principal

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

La guerra en China

EMBARQUE DE EXPEDICIONARIOS EN ITALIA

ACTITUD DE BÉLGICA

MISIONEROS ACUSADOS DE RESPONSABLES

Los ingleses

RETO LANZADO A LOS RUSOS

JAPONESES BUENS ORGANIZADOS

DESMONTAJIO DE LOS BUQUES CHINOS

PROYECTOS DE VENGANZA

Roma, 18—Inmensas Expresión han producido en toda Italia las noticias sobre la matanza de los extranjeros de Pekín.

Anegarán en la Consulta que los ministros italianos amenaza en Pekín antes de que cosa ya había acordo de las tripulaciones de los buques.

Uno de los barcos en el istmo de Suez Suscel.

En el mismo ministerio confirman que no hacen europeo de Pekín, para asegurar a sus mujeres y niños a la legación, y a la vez permanecer a que han a acontecer los chinos antes de dar cuenta de la situación de los ministros.

Se dice que el ministro de Italia en Pekín, Marqués Salvago Raggi, se ha negado a salir de la ciudad.

El inquieto de la guerra apresura los preparativos de la expedición, que se cree partirá de pronto a fines de mes.

El rey Umberto ha partido esta tarde para Nápoles, de donde saldrá de regreso a esta capital para despedir a los soldados que forman las tropas.

Esta actitud del rey, inspirada por el deseo de demostrar personalmente que participa de las alegrías con que el pueblo italiano acompaña a sus hijos que van a ir a pelear por la civilización, causando una general impresión de contento en todos los círculos políticos.

El gran Oriente de la masonería italiana ha enviado al prefecto de Nápoles 3000 liras para que haga entrega entre los soldados que se embarcarán en este puerto con destino a la China, de la suma que ha sido reunida en nuestro seno entre los hermanos de pequeños ahorros entre los obreros de Italia.

Los diversos centros de la masonería en los círculos políticos, en los círculos, en los círculos de ciudadanos y clubs, en los círculos de ciudadanos y clubs, en los círculos de ciudadanos y clubs

riente mes á las tres de la tarde, día y hora en los cuales se procederá á la apertura de las propuestas ante el señor escribano de Gobierno y Hacienda, el señor Oficial Mayor de este Ministerio y los interesados que concurran.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y el S. Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera convenientes á los intereses del Estado.—Montevideo, Julio 13 de 1900.—*La Secretaría.* 1958-j.19.

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, 12 de Junio de 1900.—Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Agosto.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta secretaría, todos los días hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m.—*El Secretario General.* ag.15

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General.* p—

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la subrecepteria del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*La Direccion.* 1849-ag 2.

—

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso delque no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*La Direccion.* 1849-ag 2.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente mónina, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberán presentarse á justificar por medio de una solicitud, dicho planteamiento, en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales la oficina procederá como corresponda:

105—Francisco Baroni, de Montevideo: Alpargata Barone.

105—A. Colette y A. Boidin de Sélin Francia: Proceso para extraccion del alcohol por sacarificacion y fermentacion de Mucedineas.

102—José Bruni, quemador de paja.—Montevideo, 5 de Julio de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Duprat*, inspector. 1899-j.21.

—

Esta oficina avisa al público y al comercio que por decreto del Superior Gobierno de fecha 28 de Junio ppdo. han sido caducados por no haberse planteado las Industrias respectivas, los siguientes privilegios:

Leon Ottolenghi de la República Argentina, preparacion denominada Frescerol.

James Holland de Inglaterra, aparato para el perfeccionamiento en la fabricacion de Sodá y Potasa cáustica y de cloro.—Montevideo, 5 de Julio de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Duprat*, inspector. 1836-j.21.

—

No habiéndose presentado á esta oficina el representante de la Compañía The Diamond Match Co de Chicago E. U. de N. A. á completar el planteamiento de la industria en el privilegio que le fué otorgado para "Mejoras en máquinas de fabricar fósforos" y demás indicado en el artículo respectivo, se declara con fecha de hoy caducado dicho privilegio.—Montevideo, 5 de Julio de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Duprat*, inspector. 1904-j.21.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Feo. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Gorostegui, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 12 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1935-j.21.

—

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Falcon, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 15 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1937-ag.1

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco de Leon de Torres, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1937-j.21.

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Casimira Chavarría de Castilla, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 23 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1773-j.25

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Jacinta Iguarán de Silvera citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados en herencia dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 23 de 1900. —*Benito Montalda*, escribano público. 1772-j.24

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de la casa que gira en esta plaza bajo la razon de F. L. Humphreys y Ca., para la reunion que tendrá lugar el viernes 27 del corriente á las 3 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á fin de designar á las personas que deben examinar el balance presentado por dicha casa solicitando moratorias.—Montevideo, 16 de Julio de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1986-j.23.

—

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Barcáchaga se emplaza á los herederos de don Silvestre Lacaze para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á tratar á derecho en el incidente sobre calificacion de la quiebra de dicho señor, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Julio 13 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1962-j.24

—

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Barcáchaga se emplaza á los herederos de don Silvestre Lacaze para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á tratar á derecho en el incidente sobre calificacion de la quiebra de dicho señor, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Julio 13 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1963-ag.14

—

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Ramon Sanjurjo y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó transacciones de efectos al fallido so pena de quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren y previniéndose á las personas en cuyo poder existan personas del fallido que deben de hacer entrega de ellas al juzgado, bajo apercibimiento de tenerselas por complicez y ocultadores de la quiebra.—Montevideo, 11 de Julio de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1916-j.21.

—

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Barcáchaga, se convoca á los acreedores de don Juan de Dios Gonzalez, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo tendrá lugar el dia diez y nueve del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Julio 10 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1934-j.19

—

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de treinta comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á ser indagado en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 29 de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1856-ag.24

—

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Ramon Foley para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó, número 58 á hacer uso del derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicente Argul bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 14 de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1763-j.24.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Jaúrez citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo en forma ante este juzgado dentro del término de treinta dias acompañando de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1940-ag.11

—

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ante este juzgado y en expediente iniciado al efecto se ha presentado un escrito, del tenor siguiente: "Señor Juez L. Departamental: Luis Piñeyro del Campo y Antonio María Marquez, Director y Secretario de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública ante V. S. nos presentamos y como mejor proceda decimos: que por un error del practicante de la Sala Francisco Cabrera, según se comprueba con las notas adjuntas, al fallecer el enfermo Manuel Lopez Rey se inscribió con el nombre de Rafael Diaz, lo que se justifica con la partida del Registro del Estado Civil que presentamos; por lo que venimos á solicitar de V. S. que previos los trámites de estilo quiera ser servido mandar hacer las rectificaciones del caso. Por tanto á V. S. pedimos que habiéndose por presentados en tiempo y forma se sirva proveer como lo dejamos pedido por ser así de justicia, etc.—Montevideo, Junio 15 de 1900.—Otro sí decimos: que pedimos á V. S. quiera ordenar que las notificaciones referentes á este asunto se entiendan con el apoderado general de la Comision de Caridad con Cárlos Eugenio Sanchez, domiciliado en la calle de Convencion núm. 97. Es tambien justicia.—*L. Piñeyro del Campo.—Antonio M. Marquez.*"—Y á los efectos del artículo 74 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 30 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1921-ag.10

REMATES

José B. Gomensoro

Del casco de la barca italiana «Laura B.» y de todos los artículos salvados. El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto núm. 1 esq Maciel.

El JUEVES 19 del corriente Julio á la 1 1/2 de la tarde, empezará la venta á la más alta postura, con autorizacion del señor consul de S. M. el Rey de Italia por orden de su capitan G. Penco y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista:

20 velas, cabulleria, motones cadenas, cabos de alambre, latas bleck y aceite, 3 rollos cabo nuevo, 1 campana, salva-vidas, faroles, corredera, botiquin, cabillas y demás salvado.

—A las 3 1/2 de la tarde:

El casco de la barca italiana «Laura B.» de 647 41/100 toneladas de registro con el resto de sus aparejos y de su cargamento consistente en sal procedente de Ibiza con destino á Buenos Aires y naufragada en el Banco Inglés

José B. Gomensoro

DE SAL DE IBIZA

Salvada de la barca italiana «Laura B.», naufragada en el Banco Inglés—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto núm. 1 esquina Maciel.

EL JUEVES 19 del corriente Julio á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura con autorizacion del señor consul de S. M. el Rey de Italia por órden de su capitan G. Penco y cuenta de quien corresponda.

De 90 á 100 toneladas sal abordo del queche Charrúa.

Los interesados pueden ir á bordo para inspeccionarla.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES—Un piano Erard, alfombradas y de gran variedad de artículos.—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 20, á la 1 en punto empezaré la venta á la mas alta postura, gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aparadores, comedor y escritorio, loza, cristalería, porcelana, cubiertos, cuadros, espejos, alfombrados de tripe y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo—1 piano perpendicular marca Erard.

1 aparador de nogal de tres cuerpos.

1 armazon para cafe.

1 heladera doble.

1 máquina gas acetileno.

1 aparato mecánico con dados para café.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

1981-j.17.

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD CENTRAL

En el parage de mas valor de la Ciudad Vieja, calle 25 de Mayo núms. 260, 262 y 264 entre las calles Misiones y Treinta y Tres.

Tasada en 37.380 pesos

Base de venta dos terceras partes 24.920 pesos ó sean 29 pesos y pico la vara.

ES REGALADA !!

OJO CAPITALISTAS

EL LUNES 30 del corriente Julio á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura despues de cubierta la base, por liquidacion de sucesiones.

Esta propiedad ventajosamente situada y edificada en un terreno de 850 varas 193 y tiene 16 varas 64 en el frente; 16 varas 64 en la línea Norte, 51 varas 04 en el Este y 52 varas 20 en el Oeste.

Adoquinado y caño maestro pagos al frente, la comunicacion la tiene sola por la casa número 260.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 2.000 pesos en garantía en el acto de adjudicarse.

El remate tendrá lugar en la misma.

Nota—En breve anunciaré el remate del gran terreno calle Juncal 85, muy próximo á la calle 25 de Mayo.

1929-j.11

José B. Gomensoro

De la casa-quinta que perteneció á don Pancho Gomez, sita en la calle Agraciada núm. 876—Area importante 3005 mts. cds. con 87 mts. de frente á la calle Agraciada y 226 mts. á la calle Gomez—Con magnífica casa-habitacion y arboleda escogida—Venta en la misma.

El MIERCOLES 1.° de Agosto, á las 4 de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 1.° de Agosto próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del juzgado: se va á proceder á la venta en remate almoneda de la quinta situada en esta ciudad en el Paso del Molino, calle Agraciada núm. 876, ocupada Gomez, con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto su terreno de 30 405 metros cds. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 40 000 $ y no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion, ó sean 26 666$7.

Los títulos correspondientes á la propiedad descrita, se encuentran en la oficina actuaria para que puedan ser examinados por los interesados.

Se manda vender en los autos caratulados: «Clementina Gomez de Sivori» y «Blanca Gomez de Hughes vénis; que tramitan por ante este juzgado.—Montevideo, Julio 10 de 1900.—*Benito Monisálo*, escribano público. 1930-j.17

José L. Laugarou

EL JUEVES 19 de Julio á la 1 1/2 de la tarde. En el nuevo patio de la Aduana.

De averías—Para fonderos, tenderos, fabricantes de tejidos de a ambre, etc. etc.

Con intervencion de la Direccion General de Aduana y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor inglés Orofino:

B. F. y G.—2667—1 casco 300 kilos alambre pulido.

Id—2668—1 id 300 id id id.
Id—2669—1 id 300 id id id.
Id—2670—1 id 300 id id id.
Id 2671—1 id 320 id id id.

Ventas al contado, á oro sellado y despacho, artículo á la vista. 1967-j.15

José L. Laugarou

EL VIERNES 20 de Julio á las 2 de la tarde. En la calle 18 Julio núm. 226.

De 1 gran armazon pino en 4, con y sin vidrios, 2 vidrieras de calle, 3 mostradores pino, 1 baranda de escritorio 2 divisiones pino

Varios picos para gas, cañerías, etc. etc. etc 1966-j.15

José L. Laugarou

REMATES DE NOCHE

en la calle Ituzaingó núm. 153 esquina Rincon en los altos.

EL LUNES 23 de Julio y noches siguientes.

A LAS 8 EN PUNTO

GRAN REMATE DE ARTICULOS DE FANTASIA

Muebleotios finos de varias clases para salas, etagéres, bronces, terracotas, cuadros, mármoles, lámparas de pié de bronce de lujo, centros de mesa, porcelanas, biscuits, y otra gran variedad de artículos.

La casa estará en exposicion los dias sábado 21 desde las 3 hasta las 10 de la noche y el domingo desde las 9 de la mañana hasta las 12; y de noche desde las 3 hasta las 10

Pido puntualidad para la hora del remate

1983 j 17.

Adolfo Armellino

ULTIMOS REMATES NOCTURNOS

Grandes remates nocturnos de la más conocida de las tiendas **Las Novedades**, propiedad de los señores Juan Marabotto y C.ª calle Cámaras esquina Buenos Aires.

HOY JUEVES 19 de Julio y dias siguientes, á las 8 de la noche, seguiré el remate de todas las existencias de dicha tienda, con orden terminante de sus dueños de liquidar á cualquier precio.

Omito detalles del inmenso y variado surtido de esta importante casa por ser considerada de primera fila entre las de su género.

Mucho recomiendo la asistencia á este excepcional remate á todo el que desee comprar mercaderia buena y barata.

Venderé por lo que dén, pues sus dueños se ven en la necesidad de realizar las existencias actuales para comenzar en breve á la nueva formacion de ella.

Las ventas son al contado, y darán principio á la hora indicada, motivo por el cual pido á todas aquellas personas que se dignen honrarme con su presencia, mucha puntualidad.

Todo comprador no conocido del rematador estará obligado á dar garantía en dinero en el acto de ser aceptada su oferta.

NOTA—Desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, la casa seguirá liquidando sus mercaderias al público á los mismos precios obtenidos en el remate. 1763-j.24.

Pedro Baridon

REMATES NOCTURNOS

EL JUEVES 19, VIERNES 20 y SABADO 21 de Julio á las 8 en punto, continuarán los remates por LIQUIDACION COMPLETA de estacion, de la conocida tienda

LA CIUDAD DE LONDRES

283—CALLE SARANDI—283

(Frente al costado de la Matriz).

La mercaderías que vende esta casa no necesita *reclamos*.

NOTA—Las familias pueden aprovechar de dia en hacer sus compras á los mismos precios de remate. 1814-jn.29.

José Caramés

Penúltimo remate de la mueblería del señor don Francisco Suzena, calle Andes núm. 218 entre 18 de Julio y San José.

El JUEVES 19 del corriente á las 8 en punto de la noche, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de todos los elegantes muebles que formaban las existencias de esta acreditada casa.

Como el detalle ya lo he hecho en los remates anteriores, solo me limito hoy á invitar al público que visite la casa, á cuyo efecto se pondrá en exhibicion desde el martes 17, hasta el mismo dia del remate.

Recomiendo: 2 notables juegos de comedor garantidos hamburgueses; 1 rico piano marca A. Wohler, 5 juegos de sala de los estilos mas modernos y tapizados en finísimos lampax, 48 sillas francesas de nogal y tapizados con baqueta estampada; 1 rico centro de sala dorado á oro y tapizado en rico terciopelo de Genova; 1 mismo que un lote de 20 piezas alfombra que venderemos por metro á gusto del comprador.

NOTA—Las ventas son al contado y á oro.

OTRA—José Caramés anticipa dinero sobre mobiliarios para ser vendidos en remate. Domicilio particular, Maldonado 233. 1984-j.17.

«La Auxiliar»

En su local plaza Independencia núms. 55, 59 y 61, costado Norte.

Llevando el martillo

José Caramés

El VIERNES 20 y SÁBADO 21 del corriente á las 8 en punto de la noche, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, por cuenta y orden de quien corresponda, de todos los muebles, libros y demás objetos cuyo detalle en para es como sigue:

Un rico juego de dormitorio hamburgués, todo de caoba y roble interior, mármoles franceses, cristales biseladas y compuesto de: Ropero de tres cuerpos, espiché, lavatorio, cómoda, dos mesas de luz y corona. Rico juego de comedor tres cuerpos compuesto de: aparador, mesa de trinchar y mesa colisa. Un juego de sala tapizado en rico bronceto en muy buen estado, sillón marquesita, esqueleto de nogal y oro. Otro juego estilo Luis XVI tapizado con el mismo género. Dos galerías igual género que el de los juegos de sala. Camas, roperos, lavatorios, lámparas de luz, sillas, alfombras, mesitas, espejos, columnas, cuadros, sillas de fantasía, etageres, etc.

—Al mismo tiempo:

Venderé 600 volúmenes ricamente encuadernados, entre los cuales figuran obras como:

177 tomos coleccion legislativa; 10 tomos, Historia Universal, por Cesar Cantú; 5 tomos de la conquista del Rio de la Plata, por Lozano; Historia de la Confederacion Argentina, por Saldias; Historia de Belgrano, id de San Martin, por Mitre; Historia de la Civilizacion, por Doucoudray; infinidad de obras históricas, novelas, diccionarios, etc., de autores como: Berg, Henry Payre, Figueros, Quintana, Homero, Manclay, Rousseau, Victor Hugo, Sakespeare Sibile, Kipling, Lamartine, Holmes, Valbuena, Ruiz de Varela, A. Vazquez Acevedo, Gautier, Renan, Duruy, Carcano, Zorrilla, etc etc.

NOTA—«La Auxiliar» anticipa dinero sobre muebles y objetos para ser vendidos en remate. 1935-j.17.

Alejandro Montautti

Importante remate de alhajas.

El VIERNES 20 y SABADO 21.—En la calle Zabala 155.

De todas las existencias de la conocida joyería y relojería que existió en la calle Sarandi núm 326.

Relojes finos de oro y plata, id para comedor, anillos, prendedores, carabanas, brillantes, diamantes, perlas, etc.

Cadenas para reloj de oro y doublé, jemelos, alfileres de corbatas, etc.

El jueves en exhibicion.

Pedro Baridon

REMATE PARA SEÑORAS

EL LUNES 23 de Julio á las 2 en punto de la tarde daré principio al primer remate EXCLUSIVAMENTE PARA SEÑORAS en el local de la Tienda, Mercería «La Ciudad de Londres» calle Sarandi 283.

Inútil creo recomendar la asistencia á este remate y de hacer ver las ventajas positivas que ofrece á las familias, como ser comprar los artículos de moda y necesarios á bajo precio.

Nadie mejor que las señoras pueden hacer estas compras propias de su sexo.

En Europa y Norte América, no hay remate en que no asistan las señoras y en Buenos Aires hay tres casas que efectúan remates para ellas.

No dudo que aquí tambien, concurrirán á este primer ensayo, como lo han prometido ya muchas señoras y señoritas.

NOTA—La entrada queda completamente prohibida á los hombres, durante los remates para señoras. 1987-j.18

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Y al mejor postor rematará la propiedad sita en la Union calle General Flores núm. 92; de construccion moderna, y habitaciones, letrina, etc. en perfecto estado, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por doña Emilia Estomba contra don Justo Fernandez sobre reivindicacion, el martillero don Ricardo Lacueva asistido del Actuario y del Alguacil del Juzgado, venderá en remate público y al mejor postor una finca sita en la Villa de la Union de este departamento y edificada en terreno compuesto de 9 metros 80 centímetros de frente al Oeste sobre la calle General Flores por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 92, por 29 metros 205 milímetros de fondo al Este por donde linda con don José Pringles, por el Sud, con don Angel Fernandez y por el Norte con don Miguel Platero y doña Justa Estomba de Fernandez. La venta tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 4 de la tarde y en la misma propiedad. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 7 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1904-j.18.

J. Rios Lara

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

Ojo pequeños capitalistas, pues se trata de una casita situada en la calle Justicia núm 124 entre Nicaragua y General Pagola, frente á la comisaría, á un paso de la futura Facultad de Medicina, con tranvía de á tres á la puerta; colocacion inmejorable para un pequeño capital; la propiedad produce hoy 11 $ mensuales.

El DOMINGO 29 de Julio á las 3 p. m. y en sitio de su ubicacion tendrá lugar el remate de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 29 del corriente mes á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion; por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la calle Justicia y señalado con el número 124, jurisdiccion de la Aguada, barrio denominado del Retiro, hoy Nueva Ciudad, en este departamento, señalado en el plano respectivo con el núm. 8, que es parte del que antes estaba designado con el núm. 109; compuesto dicho terreno de una área superficial de 126 metros, 78 decímetros, 69 centímetros y 16 milímetros cuadrados, con 10 metros, 508 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Justicia, antes Charoso; por 12 metros de fondo al Este, por donde linda con el solar núm. 110, por el Norte confina con el núm. 108 y por el Sud con el núm 3. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 ojo del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos correspondientes á la propiedad descripta, se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63, para que puedan ser examinados por los interesados. Se manda vender en los autos seguidos por don Miguel Dibello contra la sucesion de José Mangini sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 14 de 1900.—*Benito J. Montalda*, escribano público.

Por más datos ver al rematador calle Rincon núm. 213. 1962-j.15

A. Victorica y Ca.

Importante remate judicial—Al mejor postor—De todas las existencias del «Nuevo Tranvía de Montevideo» incluso la concesion.

El dia 11 de Agosto á la 1 p. m., en el local de la estacion, calle Maldonado esq. Caigua próximo á Sarandi, se hará la venta de acuerdo con el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el SABADO 11 de Agosto del corriente año á la una de la tarde y en el local de la estacion calle Maldonado esquina Caigua se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca., asistidos del actuario y alguacil del juzgado, de todo lo que constituye la propiedad de la compañía «Nuevo Tranvía de Montevideo» comprendiendo la concesion, material rodante y de la vía, caballadas, arreos, muebles de oficinas y demás accesorios que se detallarán en los catálogos y carteles respectivos. En dicha venta no se incluirá el terreno y edificio de la estacion; previniéndose á los interesados que la omision es motivo de juicio iniciado por la Junta Económico Administrativa de la Capital. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso de la Compañía «Nuevo Tranvía de Montevideo», y el mejor postor obtará el 10 ojo en garantía de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, 10 Julio de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1968-j.23

NOTA—Los inventarios de los bienes á realizarse y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la escribanía actuaria calle Ituzaingó 58.

La venta se efectuará en lotes, en la forma que concepturen más conveniente los martilleros para los intereses del concurso.

Con respecto á la disponibilidad del local de la estacion, hasta que se decrete su venta, el comprador deberá entenderse con la Sindicatura, calle Misiones 199.

Por más datos, escritorio de los rematadores «Centro Ganadero, 18 de Julio 372.

1931-j.11

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA QUINCENAL DE VAPORES ENTRE LIVERPOOL, RIO DE LA PLATA Y VALPARAISO
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO
SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA
Oravia
(A dos hélices)
Capitan: G. Massey R. N. R.
Saldrá el 28 de Julio de 1900
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

Orcliana
Capitan: R. Archer
Saldrá el 10 de Agosto de 1900
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Corufia, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO
Iberia
Capitan: A. J. Mc. Watt
Saldrá el 22 de Julio de 1900
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Liguria
Capitan: F. E. Kite
Saldrá el 4 de Agosto de 1900
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores *Orcliana* y *Oravia* no llevan pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los vapores de la Compañía, empezando con el vapor que saldrá de Montevideo el 7 de Julio próximo para el Pacífico, harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas) para cuyo puerto consignan correspondencia, pasajeros y carga. Harán tambien escala mensualmente en Port Stanley á la venida del Pacífico para Europa, empezando con el vapor que saldrá de Valparaiso el 17 de Julio próximo.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España—**Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.**

Todos los vapores llevan médico y enfermera, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes **toda la noche**.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en **todas** las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses.

Se expiden boletos para todos los puertos del **Pacífico** y **Australia** etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocurrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED

AGENTES

Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 423 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 3150-pavo.

PEAU D'ESPAGNE

POLVOS DE ARROZ
Adherente é invisible
PERFUME EXQUISITO
HOUBIGANT
Perfumista. PARIS

The Western Telegraph Company (Ld.)

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS

á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más **directa** y más **rápida** para todas partes del mundo

Oficina: 233—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA A EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.—
Austria-Hungria	„ 1.4	Gran Bretaña	„ 1.01	Portugal	„ 1.1
Bélgica	„ 1.10	Grecia	„ 1.12	Rumania	„ 1.1
Bosnia	„ 1.13	Holanda	„ 1.10	Rusia Europea	„ 1.4
Bulgaria	„ 1.17	Herzegovina	„ 1.13	Serbia	„ 1.1
Dinamarca	„ 1.11	Italia	„ 1.10	Suecia	„ 1.8
España	„ 1.06	Luxemburgo	„ 1.19	Suiza	„ 1.10
Francia	„ 1.10	Malta	„ 1.25	Turquia Europea	„ 1.9

NORTE AMERICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Escocia	$ 1.—		
Columbia Británica	„ 1.02	Nueva Escocia	„ 1.—		
Estados Unidos	„ 0.97	Saint John	„ 1.—		

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMERICA

Cabo de Buena Esperanza	$ 2.63	Hong-Kong	$ 2.41	New South Wales	$ [illegible]
Capetown	„ 2.00	Japon	„ 2.87	Cuba: Cárdenas	
Canarias (Islas)	„ 1.25	Madeira (Islas de)	„ 1.81	Méjico: Méjico	
Dakar (Senegal)	„ 1.38	Natal: Durban (Islas de Cabo Verde)	„ 2.06	Transvaal	
			„ 1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ .30	Bahia	$ 0.50	Ceará	
Santos	„ 0.30	Pernambuco	„ 0.50	Pará	„ 0.[illegible]
Santa Catalina	„ 0.30	Estaciones del Gobierno en la misma zona	„ 0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	„ 0.[illegible]
Rio Janeiro	„ 0.30	Maranhao	„ 0.50		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	„ .35				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, and Br. en el Brazil $ 0.52 por palabra.—Montevideo, Marzo 8 de 1899.

JUAN OLDHAM, Gerente

VINOS DE LA GRANJA PONS

Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias
CALLE MONTE NUMEROS 48 Y 50
Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894-1895 y 1896.
Pasas para pasteles y Pporas
Obtenido por fermentacion espontanea y natural elaborado por los procedimientos usuales en Italia
REPARTO Á DOMICILIO—TELEFONO: URUGUAYA 923 71-perm.

HOTEL ESPAÑOL
DE JUAN ERASUN Y C.ª
PLAZA INDEPENDENCIA
Calle Sarandi número 399, Juncal y Bacacay
El mejor situado de cuantos hay en Montevideo. Espléndida posición para las familias y pasajeros. Gran comodidad para los comerciantes que vienen á surtirse por encontrarse al centro de todos los negocios. Las principales líneas de tramvías pasan por su frente.

J. MUDDY Y C.ª
IMPORTADORES DE CARBON
Buenos Aires — La Plata (Gran Dock) — y Montevideo
Depósitos en
CORREDORES MARITIMOS
Unicos Agentes para
MANN, GEORGE, DEPOTS LTD
Londres y Cardiff.
Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.
NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL
C